

### **¡Un cordial y previo saludo a todos los asociados ¡**

En esta fase inicial de AEINSE, pretendemos mantener una vía de información hacia los socios, a través de la cual nos podamos mantener informados de las actividades de la Asociación, así como de aquellas que puedan ser de interés en relación con el sector de los Medios Técnicos de la Seguridad. Esta vía de información, de momento será a través de boletines, transmitidos por e-mail a cada socio de número.

Aunque estos comunicados sean unidireccionales, de AEINSE a socios, la Asociación está abierta a recibir información transmitida por los socios que pueda ser de interés para el colectivo. A este fin, está habilitada la dirección de correo electrónico: [aeinse@aeinse.org](mailto:aeinse@aeinse.org)

La referencia a que se trata de una “fase inicial”, es porque en el futuro pretendemos (\*) que el cauce para este flujo, bidireccional, de comunicación sea por medio de la nueva Web. La actual permanece abierta, pero dada la premura de su creación es de un diseño muy simple que pretendemos perfeccionar, de lo cual daremos cuenta en su momento.

(\*) Sobre este aspecto de la comunicación, a la Junta Directiva le interesa conocer vuestra opinión, sobre cual de los medios os parece más cómodo y accesible:

- A. Seguir usando este medio, los boletines, similares a este primero, vía correo electrónico.
- B. En vez del envío de los e-mails con el boletín anexo, publicarlos en la nueva Web.

#### **TEMAS**

1. La nueva **Ley de Seguridad Privada**, del Mº de Interior está ya en vigor, desde el 5 de junio. Anexamos el correspondiente BOE.
2. **El desarrollo de la Ley** y los ingenieros. Tras la aplicación de la Directiva europea de libre circulación de servicios profesionales, la situación de los ingenieros, de todas las especialidades, es de desaparición de las fronteras, no sólo entre países, sino también entre especialidades de ingeniería. Es desde ese entorno legal, desde el que estudiar las posibles formas de regulación (muy débil) de nuestra actividad dentro de la Seguridad Privada y su desarrollo regulatorio. En estos meses hemos estado manteniendo diferentes entrevistas con la Administración, lo que ha culminado en una propuesta concreta, posibilista y no muy ambiciosa, tendente a que al menos se considere nuestra aportación como Ingenieros de Seguridad y se tenga en cuenta, de alguna forma, la necesaria vigilancia y reconocimiento sobre la honestidad de los profesionales que lo acrediten.

En este sentido os haremos llegar, en el siguiente boletín, el comunicado que estamos manejando en estas entrevistas.

**3.** La **Junta Directiva** se ha reunido en asamblea, en 9 ocasiones, desde el 12-12-2013, para tratar los diversos asuntos, de cada una de las cuales se ha registrado el acta correspondiente. Las tres primeras asambleas, tenían el carácter de preconstituyentes.

**4.** La **composición de la Junta Directiva Constituyente** está formada por los seis socios fundadores y su composición es la siguiente, hasta la primera Asamblea General que se celebre :

- Presidente: PEDRO CARPINTERO PÉREZ
- Vicepresidente: ALFONSO ENRIQUE BILBAO IGLESIAS
- Secretario: JOSÉ VILLARÍN GRANADO
- Tesorero: JOSÉ ALFONSO GARCÍA GUTIÉRREZ
- Vocal : PEDRO DE LA HOZ AGUEDA
- Vocal: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PALLARÉS

**5.** Próximamente se anunciará la **convocatoria** de Asamblea General, trascurrido el verano.